

## Acta N° 433

En la ciudad de Montevideo, el día 16 de setiembre de 2021, se reúne presencialmente en su sede y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani; Ibis López (S); Fernando Berta, .

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal; (S) Santiago Vila, Jorge Rodríguez Pimienta

Faltan con aviso: Ivonne Quegles, Julio Bóffano, Víctor Porrati, Cristina Olivera, Isabel Zarrillo; Santiago Bernadou (FA).

Faltan sin aviso: (PI) Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Mayra Álvarez.

Andrea Callejas, Directora - Coordinadora del Municipio.

Macarena Marsella, Secretaria de Actas.

La Alcaldesa Silvana Pissano comienza la sesión a las 17:07 hs, dando la bienvenida a Concejales y Concejales Municipales.

La Alcaldesa informa que se comenzará por el orden del día y que la sesión culminará 18:30

Se aprueba el acta 432

### **Orden del día**

#### **1.- EE 2020-0012-98-000034 Renovación de convenio socio - educativo - laboral de barrido con ONG - Juventud para Cristo**

La Alcaldesa Silvana Pissano pone a consideración la renovación por un año del convenio, por un año de acuerdo a lo previsto en el convenio original (la prórroga por igual período, un año), del cual se han enviado los informes técnicos favorables (operativo y educativo). Detalla cuales son las tareas operativas que la ONG realiza (barrido en zona Municipal, limpieza de locales municipales y el recogido de lo producido en ambas actividades), la conformación de sus educandos 27 (entre titulares y suplentes), de los cuales 13 son hombres, 13 mujeres y 1 mujer trans. Informa que el monto de la renovación asciende a \$15.140.021 que incluye el año y los ajustes correspondientes.

El Concejal Fernando Berta comparte que se contactó con el director de la ONG quien le informó que se incorporarán programas de trabajo nuevos orientados hacia las jefas de hogar y la apertura de espacios socio educativos.

El Concejal Santiago Vila se manifiesta de acuerdo, y solicita se les pueda hacer llegar los contratos y convenios próximos a vencer antes de la renovación.

La Directora Andrea Callejas señala que los próximos a vencer son en mayo y serían todos nuevos llamados por los que deberían comenzar a realizarse en diciembre 2021.

La Alcaldesa Silvana Pissano pone a votación la renovación y solicita se apruebe de ser necesaria la prórroga del actual en caso de que el trámite de renovación exceda el 30 de setiembre fecha en la cual finaliza el actual

Se vota la renovación del convenio de barrido y la posible prórroga por unanimidad (cinco en cinco).

## **2.- Informe de avance Proyecto vinculado al proyecto del plan de cuidados de OPP**

La Alcaldesa Silvana Pissano informa con referencia al informe de avance cuatrimestral mayo - agosto 2021 a presentar ante OPP por el Plan de Cuidados Municipal. Agrega que el mismo se viene desarrollando de acuerdo a lo planificado y las licitaciones se encuentran en proceso. Se solicita si estan de acuerdo la firma del mismo para enviar a OPP.

Sin objeciones se dispone de la firma del informe.

## **3.- Convenio Municipio B - Instituto de Teoría y Urbanismo FADU**

La Alcaldesa Silvana Pissano presenta un convenio a suscribir entre la Facultad de Arquitectura y el Municipio, a través del cual se relevará y mapeará los espacios vacíos o sub-utilizados en el Municipio, los cuales serán potencialmente usados en nuevos proyectos con relación a espacios públicos abiertos u otras categorías urbanas (suelo urbano vacante).

El relevamiento se encuentra vinculado a la recuperación del suelo urbano para la utilización territorial, fomentar la cultura y otros usos. Se intentará identificar todos los espacios sub-utilizados, en estado de abandono, locales comerciales vacíos, etc..

La Alcaldesa informa que, con el programa Oportunidad Laboral se viene realizando un relevamiento de locales por giro, así como locales cerrados y para el plan de cuidados uno con referencia al arbolado y señalética.

Informa que el convenio tendrá un plazo de diez meses y que conllevará una inversión de \$750.000 que se subdividen en sueldos docentes y materiales.

Se aprueba por unanimidad (cinco en cinco).

El concejal Jorge Rodríguez plantea poder incluir en un próximo orden del día el tema de la polémica que surgió con la Facultad de Arquitectura y el artista callejero José Gallino, intercambiar sobre la posición del Municipio b sobre este tema, la mayoría de sus murales están en el Municipio.

La alcaldesa responde que es un tema complejo, la tensión entre la academia y el arte urbano, Plantea la posibilidad de tratarlo más adelante como un punto en el orden del día de un Concejo y aclara que el convenio a firmar es con el Instituto de Teoría y Urbanismo de FADU y la polémica con el pintor fue con el Instituto de Historia de la misma Facultad.

#### **4.- Declaración de interés municipal para la feria Ideas +.**

La alcaldesa Silvana Pissano pone a consideración la nota firmada, por la Organización Civil Ideas + quienes todos los años organizan la feria Ideas + en el Parque Rodó, solicitan que dicha feria sea Declarada de Interés Municipal.

La Alcaldesa informa la importancia del apoyo a varias ferias: agroalimentarias, de artesanos, de emprendedores, gastronómicas, etc. como parte del apoyo del Municipio a la cultura y a los microemprendimientos.

El Concejel Ibis López argumenta a favor de otorgar la declaratoria solicitada, y en apoyar en todo este tipo de emprendimientos, considera son personas que se auto generan su propio trabajo y más en la actual coyuntura.

Se consulta sobre cuál sería el apoyo concreto en esta ocasión y la Alcaldesa informa que el apoyo consiste en la declaración de interés municipal, el control con inspectores del Municipio y la inscripción de los feriantes en el Centro Comunal Zonal.

La Alcaldesa señala que es un tema muy interesante, darle el apoyo a las ferias ya que no sólo se promueven la generación de puestos de trabajo, sino que generan movimiento, cultura y brindan seguridad en los espacios públicos. Es el apoyo a la generación de vida.

Aclara además, que otorgar la declaración de interés municipal es importante para la organización y la misma se encuentra alineada con el plan de desarrollo.

Se aprueba por unanimidad la declaratoria de Interés Municipal a la feria Ideas + (cinco en cinco)

#### **5.- Convalidación de los Compromiso de Gestión del Municipio**

La Alcaldesa Silvana Pissano da la palabra a la Directora del Municipio Andrea Callejas quien informa que se elaboraron de forma participativa y en sintonía con el plan de Desarrollo Municipal.

Se informa que se elaborará una resolución que convalide los mismos cuyo texto fue enviado por mail.

Se aprueba por unanimidad la convalidación de los compromisos elaborados.

#### **6.- Presentación de la Agenda de la diversidad, y apoyo al Festival de cine “Llamale H”.**

La Alcaldesa presenta las actividades a desarrollarse en el marco del mes de la Diversidad; el Festival de Tango Queer, el concierto “Revoluciones”, la feria “Primavera diversa” en Plaza 33 y la Marcha LGTBIQ+. Se mencionan los apoyos que se le va a dar a cada evento

y se solicita poner a consideración el apoyo solicitado por la organización LLamale H quien organiza la 15ª edición del Festival de Cine "Llamale H", para lo cual solicitan al Municipio la colaboración de \$80.000

La Alcaldesa informa que también solicitaron desde la misma organización el apoyo para la realización de su fiesta de lanzamiento, como la misma se realizaría a poca distancia de la plaza Vladimir Roslik lugar conflictivo por las denuncias de vecinos por ruidos molestos que se vienen recibiendo se tomó la decisión de denegar el apoyo a la misma en tanto no se modifique la ubicación (Hugo Prato y Juan Paullier) el municipio está saliendo de un tema complejo en esa zona por problema de convivencia con los vecinos y grupos que se juntan en la plaza y no se entiende conveniente realizar un evento de estas características.

Se les informa que se necesita la aprobación del Concejo Municipal por ser una asociación civil, la misma no factura y el aporte debe hacerse a través de una Resolución del Gobierno Municipal.

Varios concejales acuerdan lo acertado de la decisión al no dar el apoyo a la fiesta, y señalan que es importante que quede claro que, aunque se apoya el festival de cine, no se apoya la fiesta.

Se aprueba el apoyo económico al Festival de Cine por unanimidad (cinco en cinco)

## **Previos**

La Alcaldesa informa que hará uso de su licencia anual la próxima semana y será subrogada por el Concejel Jorge Cossani

- **Invitación - consulta pública. etapa preparatoria. programa saneamiento urbano vi (PSU VI)**

La Alcaldesa informa que se trató de una reunión virtual con referencia al Plan de Saneamiento VI, y un nuevo préstamo del BID orientado a la recolección de residuos con una nueva propuesta de separación de húmedos, compostables y vidrios. La misma se realizó el pasado lunes 13 de setiembre.

- **Presentación de las Guías de Conservación Patrimonial de la SAU**

La Alcaldesa comparte las guías realizadas por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay con el apoyo del Municipio b.

- **Llamado abierto a organizaciones sin fines de lucro para el Acompañamiento del programa de Huertas**

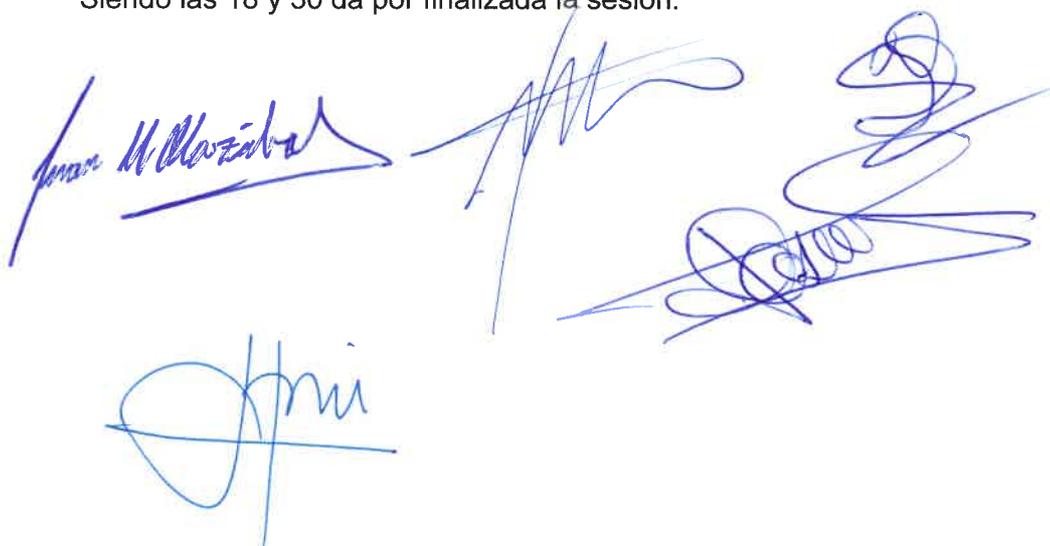
La alcaldesa informa sobre el llamado el cual finalizó habiéndose presentado cinco propuestas, una de ellas se desestimó por ser una cooperativa, según el asesoramiento jurídico de Aldo Long, por lo que se evaluaron las 4 restantes por un equipo técnico integrado por Beatriz Rocco, Andrea Hernández y Fernando Píriz, por el Municipio y un representante de Montevideo Rural por la Intendencia de Montevideo, tomándose en cuenta

la propuesta técnica, los antecedentes de la organización y el currículum de los técnicos que integran las distintas organizaciones es que fue seleccionada la ONG IPRU, con una propuesta económica de \$596.061, la menor en costo y en la cual plantean realizar un total de 40 talleres entre las huertas del Municipio

- **Firma del Convenio por el proyecto “Sembrando Huertas” OPP**

La alcaldesa informa que el próximo martes 28 de setiembre a las 13 horas tendrá lugar la firma del convenio entre el Municipio y la OPP por el proyecto que fue seleccionado ganador para desarrollar en el año 2021 denominado “Nuestra Huerta” en el marco del programa “Sembrando Huertas” A dicha ceremonia por protocolo sólo podrá asistir la Alcaldesa.

Siendo las 18 y 30 da por finalizada la sesión.



The image shows four handwritten signatures in blue ink. The top-left signature is clearly legible and reads "Juan M. Martínez". The other three signatures are more stylized and difficult to decipher, but they appear to be official signatures of the individuals mentioned in the text above.